

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Enero de 1886.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla...	7 16	4 18		
" " Cádiz...	6 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar...	7 30	10 55	6 25	
De Sevilla a Jerez...	7 15		3 16	
" " Cádiz a Jerez...	5 40	9 25	2 35	6 35
" " Sanlúcar a Jerez...	5 15	9 20	3 15	

Núm. 9.135.

Año XXXII.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir el buque PATRIAL

Hace días que hizo pública *El Liberal* su resolución de devolver a los donantes las cantidades con que se habían suscrito para la construcción del buque *Patrial* visto el resultado poco lisonjero obtenido en la loable empresa que cupo a dicho periódico la honra de iniciar.

La Junta Patriótica Jerezana, constituida con el objeto de auxiliar el indicado proyecto en nuestra ciudad, cumple un deber manifestando a sus convecinos por conducto de la prensa local, que está dispuesta a reintegrar, a solicitud de los donantes, las cantidades que por sus escitaciones y trabajos fueron suscritas con dicho fin.

El Liberal fijó el término de un mes para que le fueran reclamadas las sumas de distintas procedencias que por esta suscripción tenía en depósito, indicando que pasado este plazo entienda que se hace cesión de las cantidades no reclamadas, para la construcción del buque *Ejército*, y en su virtud las entregará a la Comisión Militar nombrada al efecto, cuya comisión tiene acordado que al hacerse el mencionado buque obre en su cámara un registro donde consten para siempre los nombres de todas las personas que hayan contribuido a su construcción.

Desde luego todos los miembros de esta Junta ceden para el buque *Ejército* su donativo y tienen noticia de que así lo harán gran parte de los donantes; pero con el fin de pedir ó remesar fondos a *El Liberal*, según que basten para cubrir las reclamaciones que puedan haber el efectivo existente en esta, ó precise pedir parte de lo ya girado y de que en su día dió cuenta este periódico, se fija el plazo de ocho días, a contar desde la fecha, para que los que deseen reclamar las cantidades por que se suscribieron pueden hacerlo desde las once a las tres de la tarde en la Administración de este periódico, donde se tomará nota de sus nombres y cantidad es reclamadas, quedando en aviso dentro de la semana siguiente a la en que espire el plazo, los días que puedan recoger el dinero a presentación del recibo que en su día se les expidió, ó identificando la persona si dicho documento se les hubiese extraviado; advirtiéndose que trascurrido el plazo fijado nos consideraremos autorizados para destinar a la construcción del barco *Ejército* las cantidades no reclamadas.

Al pie damos la liquidación final de todos los fondos recaudados, cuyo completo entregamos hoy en la Administración de este periódico, añadiendo para terminar, que esta Junta se obliga a transmitir a la Comisión Militar que entiende en el proyecto del barco *Ejército* relación nominal de todas las personas que en esta localidad hayan contribuido a su construcción.

RECAUDACIÓN.

Rs. Cént.

Suma anterior.	3.097'12
D. Pedro Ramirez de Cartagena y Hoyos.	10
D. Federico Delgado.	4
D. Antonio Alonso Pichardo.	1
D. José M. Cortina y Perez.	8
D. Angel Alias.	4
D. Alfonso Riera Mayo.	6
D. Manuel Cansino Vargas.	20
D. Manuel Cantillo.	12
D. Antonio Perez Cascales.	20
D. José Fantoni y Virues.	10
D. Juan Figueras y Garcia.	8
D. Antonio Rui Diaz.	4
D. Enrique Rebol.	10
Total.	3.214'12

Por la Junta Patriótica.—El Presidente, Antonio Lechuga y Florido.

VITALIDAD.

Estamos contemplando en nuestra pacífica población, desde que falleció el Rey D. Alfonso, un hecho singular, y sobre el que hemos escrito en to los los tonos, así como *El Cronista*, siendo ese, hecho pas-

to preferente de las conversaciones lo mismo en los círculos numerosos que en las tertulias particulares. ¿Cuándo se reorganiza el Ayuntamiento? ¿De dónde proceden las dificultades que impiden que en Jerez se logre lo que en Cádiz ha sido tan fácil? ¿Por qué aquí en los liberales se observa tan gran reserva por una parte, tanta incertidumbre, por otra, y, por último, y esto es lo más lamentable, por qué los que de ellos forman parte de la Corporación popular no dan pruebas de mayor decisión, de provechosa iniciativa en pró de los intereses públicos?

Podremos conceder que haya motivos de prevision ó de prudencia para que sea lenta ó trabajosa la elaboración de cuanto se relacione con la reorganización del Ayuntamiento. Podremos explicarnos que sea árdua tarea lograr el concierto de voluntades para adoptar ciertas determinaciones de esta ó de la otra índole. Podremos dar por supuesto todo lo que se quiera para que se exija del público que se refrenen impacencias y no sea objeto de gran extrañeza la extremada lentitud en la designación de nombres para determinados cargos. Podremos creer que existen causas de indefinido carácter para que aquí sea difícil lo que en otras ciudades es fácil a los liberales; pero lo que no acertaremos a explicarnos es que en el seno del Ayuntamiento no se deje sentir, desde hace un mes, la acción de aquellos que representan a la situación y, aun siendo minoría, deben llevar la prioridad en cuanto signifique la influencia del nuevo orden de cosas.

Porque sin necesidad de penetrar en asuntos de mero carácter político; sin atender a si la presidencia del Ayuntamiento funciona en calidad de interina; sin dar excesiva importancia a los alardes de los conservadores, queriendo sostenerse a toda costa, hay en el orden administrativo materia sobrada para que la minoría, adoptando determinada conducta, satisficiera los deseos del pueblo, y en más de un caso lograrse que la mayoría aceptara sus propósitos, so pena de atraerse mayor desprestigio cada día. Y vamos a demostrar la exactitud de lo que decimos.

¿Porqué la minoría no elevó un recurso de alzada al gobierno sobre el perjudicial acuerdo destinando al pago de deudas los dos millones consabidos? ¿Por qué no solicita que, una vez anulado dicho acuerdo, se destinen esos dos millones a la terminación de las obras del Instituto y a la construcción de Escuelas, y a otras obras tan convenientes como esas? ¿Por qué no ha pedido explicaciones sobre la tardanza en la aprobación de arbitrios de urgente necesidad votados hace pocos meses y cuyo resultado se ignora?

¿Por qué no ha insistido una y otra sesión en que se publique para principios de este año la Memoria en que conste el verdadero estado de la Hacienda municipal, y los recursos con que el caudal público cuenta para emprender nuevas y útiles reformas? ¿Por qué no propone que se estudie con gran atención cuantas medidas sean convenientes a la

higiene pública, en la eventualidad, acaso posible, de que al fin llegue a visitarnos la terrible epidemia que con tal persistencia se ha arraigado en ciertas zonas de la provincia? ¿Por qué, en fin, adelantándose a lo que, cuando sea mayoría, está llamada a realizar, no se constituye en iniciadora celosa y enérgica de proyectos útiles?

Esto que decimos en nada se relaciona con la política, en la vulgar significación que a esta palabra se da; pero el mostrarse defensor decidido de todo proyecto que revele un progreso, un adelanto, es llenar un noble deber. La población entera aplaudiría tan provechosas iniciativas, y aumentaría cada vez más el crédito y el prestigio de cuantos en Jerez representan, dentro y fuera del municipio, las ideas que hoy predominan en la alta gobernación del Estado.

De creer es, pues, que en el año que comienza, abandonarán la meticulosa ó apática conducta que vienen observando los concejales liberales y demócratas, y siguiendo los patrióticos impulsos de que indudablemente se encuentran animados, darán honrosas pruebas de vitalidad.

Resumiendo opiniones manifestadas por la prensa de España y por la del extranjero, donde se escribe con más libertad que aquí de ciertas eventualidades, publica *El Manifiesto* un artículo notable y redactado con mucha templanza, según podrán juzgar nuestros lectores por los siguientes párrafos:

INÚTIL TENACIDAD.

Todos los periódicos más importantes de Madrid principian a dedicar seria y continuada atención al desarrollo y desenlace de un problema que *El Manifiesto* fué el primero en indicar.

La muerte de D. Alfonso, no hay quien lo ignore, fué causada por una tuberculosis de esas que en el lenguaje científico se distinguen con el calificativo de galopantes. Tal enfermedad la heredan, con raras excepciones, los seres engendrados por los que la padecen, y en el caso presente no hay excepción: los vástagos reales, denotan aun a la vista de las personas menos versadas en las ciencias médicas, que desgraciadamente se encuentran heridos de la enfermedad que condujo al sepulcro al jefe del Estado en lo más florido de su edad; no hay quien dude el hecho que presentamos a la consideración de nuestros lectores.

Y si la heredera «in partibus» del trono ofrece una triste perspectiva en lo que respecta a su vitalidad, si ciertamente ha de dejar de nuevo vacante el trono, dado caso de que llegue a ocuparlo, no es mejor la que presenta el vástago que en la actualidad existe embrionalmente en el claustro materno de la regente viuda.

Ese nonnato sér fué engendrado en el período álgido de la mortal enfermedad de D. Alfonso, y es casi indudable de que si nace con vida su vida será brevísima.

Negros pronósticos hacemos, y aunque nos duela sobre manera que versen sobre la salud y vitalidad de esos pequeñitos seres que como todo lo que es débil, merece el afecto cariñoso de cuantos abrigan en el corazón sentimientos humanos, es nuestro deber hablar con la claridad que exigen los altos intereses de la patria, fatalmente ligados hoy a la vida de esos tiernos pequeñuelos. ¡Pobres criaturitas!

Mas nosotros no tenemos culpa alguna en su desgracia: la lamentamos; pero debemos ponernos en guardia contra los azares a que sus débiles y enfermizas naturalezas condenan a los destinos de la Nación. Tres seres enfermizos y raquíticos son los llamados a ocupar sucesivamente el trono y, por consiguiente, Es-

paña está condenada a tres minoridades indefectibles: ¿hay pueblo alguno que pueda resistir tres tan «cerbas calamidades? No lo hay: es imposible que semejantes sucesos se produzcan sin que envuelvan la ruina y aniquilamiento del país.

Y tras de estas tres minoridades, dado caso de que las reivindicaciones de doña Isabel II no se interpongan y produzcan horrores indescriptibles; la corona ó sus pedazos pasarán por derecho constitucionel, a las sienes de la hoy infanta Isabel cuyas herederas constitucionales son sus dos hermanas doña Paz y doña Eulalia, sobre las que siempre así mismo pesarán las reivindicaciones de una madre cuya abdicación ha sido secreta y cuyas condiciones se ignoran.

Esto en cuanto a la línea directa de sucesión, que si tomamos en consideración la repugnante línea colateral nos encontraremos aun con mayores, si esto es posible, males que lamentar.

Todas estas causas y concausas deben acudir a la mente de los hombres que realmente aman a la patria, y obligarles a estudiar la solución conveniente del árduo problema.

EL DISCURSO

DEL SEÑOR SALMERON.

Toda la prensa de Madrid da grande importancia al notable discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en el banquete celebrado por el partido zorrillista. A continuación copiamos ese interesante documento, que coincide, en su esencia, con las manifestaciones hechas por el Sr. Castelar.

«El Sr. Salmeron: He querido manifestar con mi presencia en este banquete, el testimonio de adhesión a lo que significa, y no es ciertamente porque lo necesite; siempre me he significado en apoyar ciertas corrientes de fuerza para lograr el triunfo de la libertad y de la democracia, cuando los medios legales están cerrados por completo. He de recoger algunas alusiones que se me han hecho por los que me han precedido en el uso de la palabra. Los triunfos por la fuerza son siempre efímeros si responden a un sistema, y sólo duraderos cuando arraigan en las conciencias de los pueblos.

Nuestros adversarios explotan el apellido revolucionario que nos adjudican, porque así conviene a sus intereses. Es preciso hablar con claridad. Si nos encontramos en un espíritu estrecho; si no amoldamos nuestra conducta a los grandes progresos políticos y sociales que el tiempo imprime a los pueblos, pondríamos obstáculos a muchas clases para que aceptasen la legalidad republicana por temor a las exageraciones revolucionarias. Se hace preciso que nuestras instituciones se basen en una gran confianza para todos los intereses. El orden y la propaganda han de ser medios seguros para que brote esa confianza. ¿Hay alguien que crea que este sentido que sustento, y debe sustentarse, entorpece la obra revolucionaria? No, pues yo no le niego mi concurso. Se ha aludido al hecho de la coalición electoral, en el que tomé parte activa juntamente con la representación parlamentaria del partido, y yo acepto con ella todas las responsabilidades que aquel suceso pueda haber creado.

Fuimos a las elecciones de aquella manera porque demostrábamos dos cosas que debíamos consignar: que la República no era un campo cerrado, sino que con nosotros podían venir monárquicos a levantar el derecho de soberanía en los colegios electorales; que la República no es obra de un partido.

¿Creeis que podría establecerse si predicásemos la República solo para los republicanos? No, sería una institución de recelos y de duda, y nadie tendría en ella la necesaria confianza.

La República, para su consolidación, necesita ser obra de la patria. Quien tenga aversiones y odios a ciertos elementos, es que quiere para sí solo el derecho, y eso no está conforme ni puede estarlo con el sentido genuinamente democrático.

La revolución tiene una expresión en la lucha material; esta es la última nece-

sidad a que apelan los pueblos cuando la reacción impide el ejercicio del derecho.

En la fuerza, como sistema, sólo pueden pensar aquellos que pretenden imponerse a los pueblos, no los que pretenden fundar la patria sobre el derecho. Abi está la revolución francesa de 1789, que con una sola votación derribó el antiguo régimen. ¿Habrá acto más revolucionario y expresivo en la historia que el verificado en la noche del 4 de Agosto? ¿Hay alguien que crea que consiste la revolución en mandar a la guillotina a Luis XVI para someter despues a igual sacrificio a los héroes republicanos como Danton?

No podemos ser perpetuamente revolucionarios materiales. Si lo fuéramos nos odiaría la nación. Necesitamos demostrar a los elementos que no son republicanos, que la institución republicana nacida del derecho, respetará todos los derechos legítimos que existen y que no tendrán amparo más seguro ni más firme que la ley republicana. Es necesario que termine esa serie de errores antiguos para que la legalidad creada constituya el respeto de todas las opiniones. Debemos pensar cuál es el estado del país, cuál nuestra significación y nuestra misión en los actuales momentos.

Vivimos en una monarquía sin monarca. A la hora presente existe una legalidad nacida de la Constitución, habiendo otra hija de la tradición que pugna por destruir la primera. El gobierno, en estos momentos, no sabe si será tío ó tia, y todos ignoramos si llegará la unión de los ramos que han ensangrentado la patria, ó si vendrá un retoño de aquella horrenda casa de Austria. No sabemos si la corte de Viena y el Vaticano, de acuerdo, tratarán de imponernos una institución absolutista. Esto es gravísimo y merece que los hombres públicos piensen seriamente en sus consecuencias. Tenemos en el camino que seguimos un gran auxiliar; ha estado con nosotros la fatalidad de la Naturaleza y una dinastía enfermiza. ¿Creeis que sería imperdonable que por nuestras imprudencias y arrebatos motiváramos que se pusiera un puntal a ese edificio que se derrumba? Una minoridad enferma; una familia atizada por discordias interiores y algún protector que ya penetra en la casa con aires de dueño.

Es necesario que miremos con templanza los acontecimientos, sin olvidar otros trabajos para que en los momentos oportunos podamos herir con rapidez y de muerte.

El estado de la opinion es digno de mucho estudio. Oyese por todas partes, que esto no puede seguir así, que se hacen forzosas otras soluciones que aseguren la tranquilidad de este pueblo.

Esto que es el rumor público, que se dice en todas partes, es un fenómeno que marca de una manera exacta lo que hemos adelantado.

Hay que desear, más que una República nacida de los entusiasmos, otra que venga suavemente y que sea producto de la necesidad del pueblo.

Ahi está el ejemplo de la República francesa, ante la que se han visto obligados a inclinarse a su cerviz todos los intereses del aquel pueblo.

Mientras no vengán a buscar amparo en la República los intereses conservadores, estaremos sobre frágil arena.

Debemos fijar nuestra atención en el estado de las fuerzas republicanas. Considero de absoluta necesidad la existencia de diferentes partidos republicanos, pero constituidos antes del triunfo, para diferenciarlos despues por los precedentes, historia y compromisos adquiridos.

Y esto es tan necesario, que si aquella República que perdimos cayó, no se debió a otra causa.

Aceptar la confusión, despues de aquella triste enseñanza, jamás. Aquellas odiosas competencias, aquella confusión lamentable, mató la institución republicana y faltó poco para degradar a sus hombres!

Por fortuna existe ya esa diferencia entre nosotros, y esto tenemos adelantado.

Existe una derecha republicana, contra la que se han fulminado cargos sin razón, derecha que representa un fin elevado, y que constituye una esperanza lo mismo para los monárquicos condicionales que para los que lo son por convicción, derecha que constituye hoy la ga-

rancia de los intereses conservadores, derecha a la que nosotros debemos aplaudir por su gran política.

Por esto dirijo desde aquí mi entusiasta felicitación y mi sincero saludo al ilustre representante de la República conservadora.

Todos los sacrificios que se hagan para dar garantía a los intereses conservadores, serán pocos.

No han de ser en esto ni la derecha ni el centro los factores más esenciales, ha de ser la izquierda moviéndose dentro de la legalidad que nazca con aquella Constitución, a la vez que dentro de ella se mueven los elementos conservadores.

Gran ejemplo de estas armonías existe en Inglaterra, donde en estos momentos Gladstone acaba de proponer su programa, reducido a tres artículos.

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública a los grandes propietarios para que lleguen a serlo los colonos. Impuesto progresivo. Instrucción integral. Estos artículos constituyen el programa de la Internacional y, sin embargo, a nadie han asustado en Inglaterra y Gladstone acaba de triunfar en las elecciones.

Al Centro republicano se nos impone algo que constituye un deber.

Existen diversas fuerzas donde están hombres ilustres, y existimos nosotros con un programa nacido en otra época y que quizá no se armoniza con lo que el partido debe ser en las actuales circunstancias.

Hay que decir a esos elementos, que no por estar desprendidos de las agrupaciones organizadas dejan de ser valiosos; hay que decirles que no conviene a los intereses de la República ni a los del país, la existencia de esas fuerzas aisladas y que necesitan ser atraídas por los elementos nutridos que tienen organización.

Es fuerza de la costumbre terminar en estos actos los discursos brindando, y brindando por las ilustres representaciones de esas fuerzas políticas, y por los elementos sueltos a los cuales no se dirige la voz de un partido, sino la conjura de la patria para la realización y consolidación de la gran obra republicana.

Brindo porque los intereses conservadores aprendan que la República representará el orden y la legalidad del pueblo, a cuyo amparo podrán tener hasta la necesaria intervención gubernamental. (Aplausos.)

LA EXPLICACION.

La Regente juró su cargo. El ceremonial se cumplió al pie de la letra. Asistieron las hijas y hermanas del difunto monarca y el infante D. Antonio; pero no hubo puesto para la reina Isabel. Parte de la real familia se vió unida, por fuerza de un decreto, en el Palacio de las Cortes: es probable que tornara a separarse en el Palacio Real.

El más perspicaz de ella, el duque de Montpensier, ha tiempo que abandonó la augusta mansión, acompañado de la infanta doña María Luisa. La Regente rinde culto a su dolor, en un respetado aislamiento. Sola fué al Escorial y sola a la revista. La reina Isabel, sin puesto en las solemnidades de la corte, recibe corte, y paladea los homenajes de antiguas adhesiones. Estas se estreman alguna vez hasta el punto a que alcanzó la del duque de Sevilla.

Los servicios de la antigua aristocracia liberal no son aceptados: tampoco los de la moderna aristocracia. La antigua aristocracia moderada y absolutista sienten renacer sus simpatías hacia la antigua señora, y las damas de esa aristocracia meditan sobre los encantos que añade a su hermosura la blanca mantilla nacional.

El comun de los fieles, políticos y periodistas, aun no saben con precisión a quien tocan de derecho sus homenajes, si a la infanta Mercedes ó a un sér nonnato: ni tampoco si ha empezado un reinado, y con él la necesidad de votar inmediatamente la dotación del Monarca y de la real familia, sopena de evidente ilegalidad en los pagos, ó si no ha empezado un reinado, y por consiguiente la ilegalidad actual y manifiesta del pago por dotación a un monarca que no reina y a la familia de ese monarca.

Todos convienen en la inminencia de un gran peligro; tal y tan grande, que, para evitarlo, precisa dar en tierra con el edificio parlamentario, anulando la distinción y la lucha entre los partidos gobernantes. Y sin embargo, no se ve por todas partes, sino tranquilidad y sosiego, y acompañado de las naturales expectación y reserva.

¿Qué pasa aquí? Pues, dicho sea con permiso de nuestros colegas monárquicos, que de ello todavía no se han dado cuenta, lo que aquí pasa es sencillamente,

que estamos asistiendo a un cambio de dinastía. Porque dinastía no es, como el concepto vulgar piensa la sucesión en el trono de individuos de una misma familia: sino la influencia y predominio permanente de un conjunto de ideas y de intereses, de tradiciones y de esperanzas, de una política especial, tanto en el interior como en el exterior de un país.

Hija de los Reyes Católicos era Doña Juana y en ella concluyó la dinastía de Trastámara, y comenzó la dinastía austríaca. Biznieto de Felipe IV era Felipe V, y con él dió principio la dinastía de Borbon. Hija de Jacobo II era María: nieto de Carlos I era Guillermo, y en Guillermo y María termina la dinastía de los Estuardos y comienza la de Orange. Descendiente de los Estuardos era el Elector de Hannover Jorge I, y con él comienza la dinastía hannoveriana. Y a pesar de los vínculos de la sangre, en España y en Inglaterra, cada uno de estos fundadores de dinastía ha representado distintas políticas en lo interior y en las relaciones internacionales. Dicen que Napoleón III no tenía en sus venas sangre de Napoleón el Grande, y sin embargo, él continuó con justo título la dinastía, los principios y la política napoleónica.

Dinastía significa literalmente, poder, influencia. Por virtud de las sabias combinaciones del Sr. Cánovas en su Constitución del 76, el poder y la influencia no se encuentran hoy confiados a un Borbon, sino a un Hapsburgo-Lorena, que lo retendrá durante diez y seis años en sus manos, según todas las probabilidades. Y sea cualquiera la aptitud demostrada por el señor duque de Sesto para la educación de príncipes, naturalmente ha de estar subordinada a la más respetable influencia de la madre, regente y tutora.

No se cambia de afecciones, de convicciones y tendencias, como se cambia de traje. Es absurdo creer tal cosa, y querer engañarse con ficciones. Así como se habla con preferencia la lengua natal, se piensa y se obra como se piensa y se obra en el país y en el medio natal. También la corte de Austria está dividida en partidos: el liberal, acudido por el archiduque Rainero: el absolutista, protegido por el archiduque Alberto. La archiduquesa de Austria, regente hoy de España, ha sido educada y protegida por este último.

Cuanto más elevado sea el nivel moral de una persona; cuanto más escrupulosa y recta sea su conciencia, mayor seguridad habrá de que procuraren la realización de lo que cree bueno y la extirpación de lo que estime malo y protervo. Para este fin, afrontará con serenidad todos los peligros, se impondrá todos los sacrificios, los de la familia, los de la posición, los de la vida. ¡Singular situación a que lo más respetable y elevado y hasta heroico en el orden moral, es cabalmente lo más perjudicial, perturbador y nefasto en el orden político!

La sangre heredada, la educación recibida, los cargos eclesiásticos desempeñados, los lazos fortísimos de la familia natural, la comunidad de creencias, convicciones y prejuicios, el respeto innato y religioso al jefe de la imperial familia rey de reyes, señor de señores, espada temporal que, con la espiritual del Pontífice, se dividen, la dirección del Universo, todo esto es algo más real y efectivo que un artículo, por el capricho del Sr. Cánovas escrito en una Constitución. Y ahí está como contra prueba el malestar de la dinastía y familia de Borbon, que se siente sustituida por otra dinastía y otra familia, y que, como todo sér viviente, se resiste a la muerte y al aniquilamiento. La explicación de cuanto pasa es sencillamente, que ha concluido la dinastía de Borbon y ha empezado la dinastía de Hapsburgo Lorena, es decir, la dinastía austríaca.

UN SUELTO DE «LA IBERIA.»

De El Noticiero:

«El gobierno, a quien los amigos más íntimos, y tal vez por esto más desatendidos, más despechados, acusan de vivir de la benevolencia conservadora y de la benevolencia posibilista, está en el caso de realizar su programa político llevando a la práctica las reformas anunciadas y defendidas en la oposición; pero llevándolas pronto sin vacilaciones, sin rodeos, sin excusas.

El sufragio universal, el Jurado y el matrimonio civil son tres puntos esenciales del programa liberal, que esperamos ver traducidos pronto en hechos; el sufragio, para ver si nos convence con sus resultados, mejor que logran convencerlos los que le defienden a capa y espada; el Jurado, para conocer si la justicia es más perfecta cuando sus fallos sean acordados por una colectividad que cuando los pronuncia uno solo, y el matrimonio civil, para aprender la manera de armo-

nizar las exigencias de la sociedad civil con el derecho de los poderes eclesiásticos.»

Esté tranquilo El Noticiero, que todas esas experiencias le proporcionará ocasión de hacerlas el Gobierno liberal, resuelto a cumplir todo su programa; satisfaciendo las aspiraciones del país.

Breve es la réplica de La Iberia, pero notable, puesto que reitera la seguridad del triunfo de los principios democráticos.

En otro lugar y contestando a algunos periódicos republicanos que dudan si el gobierno consentirá que se celebre públicamente el aniversario del 11 de Febrero, día en que se proclamó la República en España, La Iberia dice lo siguiente:

«A la tacha de poco liberal señalada por los republicanos en este Gobierno, podríamos ahorrarnos la réplica con solo recordar la conducta del Sr. Sagasta y de todo el partido fusionista, en 1881, cuando aun no contaba con el valioso concurso de los importantes elementos democráticos que han venido a constituir la poderosa agrupación liberal dinástica.

Entonces, tres días después de haber entrado el Sr. Sagasta en el Gobierno, el 11 de Febrero, se celebraron en Madrid y en toda España numerosos banquetes dedicados a recordar la misma fecha de 1873, y otro tanto sucedió en los años siguientes hasta el de 1883, último en que gobernaba el partido fusionista.

Y no se limitó a esto solo aquel Gobierno. Tan liberal y expansivo era su criterio, que no puso inconveniente alguno a la celebración de reuniones y manifestaciones republicanas.

Aquí mismo en Madrid, en el teatro del Recreo, se verificó una asamblea del partido federal presidida por el Sr. Pi y Margell, y otra de idéntico carácter en Zaragoza.

El Sr. Salmorón, de regreso de París, al venir a tomar posesión de su cátedra, de la que fué despojado por los conservadores y en la cual fué reintegrado el año 1882, convocó un meeting en el teatro de la Alhambra, y allí habló cuanto quiso, siempre dentro de las leyes que el Gobierno era el primero en hacer respetar.

Pero, ¿qué más? Esta noche, a las siete, se efectuará en el Círculo democrático un banquete en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, y el Gobierno lo sabe y el Gobierno lo consiente.

Es en balde que los republicanos quieran censurar al Gobierno por su falta de liberalismo... con ellos.

Para contestarles, ahí están los hechos pasados y los hechos presentes.

Mientras los partidos no se salgan de los términos marcados por las leyes; mientras no ataquen a las instituciones fundamentales del país, el Gobierno no coartará propaganda alguna de cualquier idea, ya se haga en la plaza pública, ya en la prensa, ya alrededor de la mesa del festín.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de EL GUADALETE con La Ilustración y La Moda Elegante Ilustrada, continuarán en el presente año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

Ayer no había más que palabras

de pesar en todos los círculos de la población por la inesperada y trágica muerte del joven D. Manuel Sanchez Romate y Lábarri, a quien una caída del caballo en Caubina ocasionó una terrible lesión en el cerebro que le privó instantáneamente del sentido, produciéndole la muerte a las pocas horas.

Si la falta de un sér querido, por una dolencia cualquiera, produce honda aflicción en las familias, mucho más horrible es ese dolor cuando ocurre una desgracia tan inesperada como la que priva de la existencia a un excelente jóven de grandes esperanzas, por su inteligencia y laboriosidad, y dotado de las más apreciables cualidades. ¡A qué ponderar, pues, el inmenso desconsuelo que llena el corazón de sus respetables padres y cariñosos hermanos! Cuantos abriguen sentimientos delicados, comprenderán que para tales pesares no hay palabras

que los sepan explicar. Lamentando, pues, por todo extremo, la profunda amargura de tan distinguida familia, tomamos sincera participación en su duelo.

Muy pronto, según nuestras

noticias, aparecerán en la Gaceta dos importantes decretos de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre hidrografía forestal el uno, y el otro sobre enseñanza agrícola.

El primero dispone el inmediato estudio de las zonas forestales donde toman su origen nuestros principales ríos, la repoblación de las mismas como medio el más seguro, racional y científico contra las cada día más frecuentes inundaciones que destruyen la producción de nuestras más fértiles vegas, y fija los capitales del actual presupuesto a que se han de cargar los gastos que por esto se originen.

Se ocupará el segundo de la enseñanza agrícola. Divídese la Península en zonas determinadas por analogía de cultivos. En cada una se establecerá una verdadera granja de enseñanza práctica, en la que recibirán los alumnos no solo enseñanza gratuita, sino también una retribución que baste a su sostenimiento.

Se dotará a cada establecimiento con todos los mejores útiles y aparatos de cultivo y se emplearán los procedimientos más a propósito para cada localidad.

Según parece, la higiene deja

algo que desear en Algeciras.

El pánico que se apoderó de aquel vecindario, fué grande, habiéndose calmado en estos dos últimos días por consecuencia del decrecimiento de la enfermedad.

La mayoría de las personas atacadas pertenecen a las clases acomodadas, y habitan en lugares distintos de la ciudad, pudiéndose decir que el mal está diseminado por toda ella.

Se dice que la enfermedad es debida al consumo de harinas de trigos averiados adquiridos en Gibraltar, que fueron conducidos a esa plaza por un buque naufrago.

El Sr. Gobernador reclamó del Alcalde una relación de los individuos fallecidos, con expresión de las enfermedades que habían padecido.

En la Casa de la Villa de Madrid

se fijaron el día 1.º las listas de los 200 mayores contribuyentes que, en unión con el Ayuntamiento, componen la lista de los votantes que pueden tomar parte en la elección de compromisarios para senadores.

La encabeza el Sr. Marqués de Linares, que satisface 59.600 pesetas de contribución, y la cierra D. Plácido García, que paga 5.210.

En las excavaciones que se

están practicando para el edificio del Banco de España, se han encontrado monedas de oro, plata y cobre.

Lo que no dicen es si son falsas ó buenas.

Porque si los falsificadores andan a flor de tierra, considere usted los que habrá bajo la corteza terrestre.

Un colega pone en cuarentena la noticia por si acaso se ha echado a volar el día de los Inocentes.

Compañero ¿y a usted que más le dá si no ha de tener parte en el hallazgo?

Aparte de que aquí somos inocentes a diario, y serlo una vez más ya no nos debe hacer mella.

Vuelve a agitarse en Inglaterra

la cuestión del túnel submarino del canal de la Mancha. Hay ingleses que a toda costa quieren ver terminado aquél, pero los más se oponen a ello por razones de patriotismo, esto es, por creer que las islas Británicas perderían algo, y aun mucho de seguridad, el día en que un ejército francés pudiera pasar por el túnel y llegar a pié enjuto hasta Inglaterra.

Salud a todos

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni garras, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el

40 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.

El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropeyía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reñuelo y de D. Ildefonso Vargas.

No es un tinte el ACBITE DEL SERRALLO que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente devolviéndole su primitivo color al cabello caído, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si a esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvados por la Zarzaparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aún. En todos los grados de enfermedad balsámico, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse fítese el más suave de los aperitivos vegetales: las Píldoras Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 387

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tic-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afecciones de las glándulas, de los músculos y de los nervios en general son curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifébriles y refrigerantes. El Ungüento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las inflamaciones de todo género. En cuanto a las Píldoras Holloway siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los prácticos particulares, han producido el efecto anhelado.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 387

Anuncios de interés

CENOLINA.

Superior composición para clarificar, bonificar y conservar prenta y económicamente toda clase de vinos.

Premiada en la Exposición Regional de Cádiz en el año 1879.

Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de oak calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.

Desde dos cargas en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos a domicilio deben hacerse con un día de anticipación.

La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

Vino de Valdepeñas

de superior calidad y embotellado a 48 reales arroba, sin los cascos, que deberán devolverse ó pagarse por los compradores.

Avísando a la Porvera, núm. 29, principal se lleva a domicilio sin aumento de precio.

ALMANAQUE

DE

La Ilustración.

PARA 1886.

Se vende en la librería, Larga, núm. 33.

PAPAS MANCHEGAS

legítimas, sanas y sin desperdicio alguno, a 8 reales arroba. Calle Larga, núm. 44.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1886. SE VENDEN EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, (EDICION DE HIDALGO) Se venden en la Librería, Larga, núm. 33.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE, DENOMINADO PECADOR, DEL ORDEN DE S. JUAN DE DIOS,

por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edición ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa. Presbitero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Esta obra se halla de venta en las sacristías de las Parroquias de San Marcos y San Dionisio, y en la librería calle Larga, número 33, al precio de DIEZ REALES ejemplar.

AGENDAS DE BURETE PARA 1886 DE LA CASA DE BAILLY BAILLIERE. Se venden en la Librería de la calle Larga número 33.

DR. LOPEZ. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Comenzará el cuarto y último semestre de partos el día 15 de Enero próximo, dedicado a la enseñanza de Matronas. Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio San Cristóbal 18, de 12 á 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada; Reina. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Luis Bada. Capitán de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION. D. Matilde Pedrot. D. Francisco Ruiz.

POR FALTA DE FRANQUEO. D. Amparo Perez.—Sevilla. Jerez 2 de Enero de 1886.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de poblacion durante el mes pasado. Matrimonios civiles, 0.—Trascripciones, 16. NACIMIENTOS INSCRITOS.

Table with 3 columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Table with 3 columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Además 1 feto. Jerez 1.º de Enero de 1886.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2.

Trascripciones de matrimonios.

D. José de Rojas Colecha con doña María de Jesús Franco Muñoz. D. Luis Ramos Junquera con doña Juana Nicolasa Vega Monge.

Nacimientos.

Manuel Villarreal Gomez. Carmen Vega Gonzalez. Maria del Carmen Alvarez Prieto.

Defunciones

D. Manuel J. Sanchez Romate y Lámbarri. D. Manuela Orzoro Toro. D. Manuel Peña Grosó. D. Maria del Carmen de San Ambrosio. D. Maria Socorro Teodora Novoa (expósta.)

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Table with 2 columns: Detention reason, Number of individuals. Rows include embriaguez y escándalo, muerte, robo y hurto, etc.

Total. 93

Nota.—Además han sido entregadas á sus dueños tres bestias mayores y menores que se hallaban extraviadas. Jerez 31 de Diciembre de 1885.—V.º B.º—El Alcalde, El Marqués de Casinas.—José Gomez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Estando consignado como ingreso del presupuesto Municipal el arbitrio establecido por la matanza de cerdos en el extradiario de este término, el cual se ha venido cobrando

La venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, agradecida al divino objeto de su culto por el singular beneficio de haber librado á sus congregantes del terrible azote del cólera, le dedica un devoto triduo de accion de gracias que dará principio el Miércoles 6 del corriente, á las cuatro de la tarde, estando expuesto el Augusto Sacramento del Altar.

El Viernes 8, á las diez y media de la mañana, habrá una solemne funcion en la que predicará el Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, Capellan del Hospicio Provincial y Notario Eclesiástico de esta ciudad.

El Miércoles 6, día de los Santos Reyes, será la misa de Comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde, despues de los santos ejercicios, se hará la adoracion del Divino Niño Jesús, recogiendo cada congregante su Santo Protector para el presente año.

Este día se ganan tres Indulgencias Plenarias.

Esta Alcaldía espera con confianza no tendrá necesidad de incurrir á la imposición de las multas que la ley prescribe á los vecinos que no cumplan las precedentes disposiciones, cuyas faltas serán denunciadas en el acto y sujetas al procedimiento que correspondá.

Jerez de la Frontera 2 de Enero de 1886.—El Marqués de Casinas.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 1.º DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior 134. Entrada en el día de la fecha 9. Total 143.

Baja por curados 2. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 141.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 4. Recetas servidas por la farmacia del Hosp 00. Nozdrizas que se pagan de este capitulo 25. Transeuntes ocurridos 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 2—Niños, 0—Niñas, 0—Total, 3.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 100. Entrados en el día de la fecha 6. Total 106. Han salido 7. Quedan 99.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 2.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias.

MAÑANA.—San Miguel. SANTO DE HOY.—Santa Genoveva Vg. MAÑANA.—Santa Dáfosra, San Aquilino y Cps. Mrs.

Hoy Domingo 3, á las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR D. Manuel J. Sanchez-Romate Y DE LÁMBARRI, (Q. S. G. G.)

Su desconsolados padres, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia del Señor Santiago, y segundamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: calle Cervantes, n.º 3 (Atalaya). No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOAQUIN DIAZ DE TERAN.

Falleció el 3 de Enero de 1884. Q. S. G. G.

Todas las misas que se celebren mañana Lunes 4 del actual en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hermanos y demás familia suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, estudian una nueva reforma relativa á la separacion de los negocios civiles y criminales en los juzgados de las grandes poblaciones.

Dicha reforma se planteará por via de ensayo en Madrid, Barcelona y Sevilla.

—El Sr. Silvela (D. Francisco) es decidido partidario del debate político en el Congreso, y censura enérgicamente que se hayan suscitado dificultades lo mismo al Sr. Romero Robledo, que á los señores Labra, Portuondo, Muro y Baselga, para que dijeran, á la faz del país, lo que tuviesen por conveniente.

Respecto á los últimos, y noticioso de que la mayor dificultad con que tropieza es no contar con el número de firmas suficiente para presentar una proposicion incidental, llegó á decir que si se le pedían—exclusivamente para autorizar la lectura—no tendria dificultad en estampar la suya.

Pero del dicho al hecho hay mucha distancia y de seguro, si se le pidiese al Sr. Silvela el cumplimiento de su oferta, diria que la habia hecho en el calor de la improvisacion.

TELEGRAMAS. (Del Imparcial.) LA SALUD DE BISMARCK.

Viena 31 (2º10 tarde).—El príncipe de Bismark está lo bastante enfermo para que se tenga por seguro que no podrá asistir á la celebracion del jubileo del advenimiento del emperador Guillermo al trono de Prusia.

La salud del canciller no es, sin embargo, tan grave que pueda inspirar serios cuidados, á pesar de lo que se viene diciendo.

UN NUEVO REINO INGLÉS. Londres 31 (9:48 noche).—En vista de las dificultades con que tropezaba para establecer en la Birmania un gobierno estable con elementos del país, Inglaterra ha acordado anexionar la Birmania al imperio británico.

La nueva provincia del imperio dependerá del gobierno de la India y será administrada por él.

La noticia es oficial y suscita muchas discusiones.

DIFICULTADES ENTRE EL PAPA Y BISMARCK. Viena 31 (2º10 tarde).—Las dificultades entre el Vaticano y el gobierno alemán vuelven á tomar cuerpo.

Su Santidad ha tomado en sentido agrio la cuestion del establecimiento de casamisiones en territorio alemán.

Si el príncipe de Bismark prohíbe el establecimiento de las casamisiones en Alemania, es posible que se piense en establecerlas en territorio austro húngaro.

(De la Agencia Fabra.) LOS INGLESES EN BIRMANIA. Londres 31.—Los despachos de la India recibidos en la mañana de hoy hacen prever graves acontecimientos por el lado de Birmania.

Añaden que los pequeños Estados que forman el reino de Siam, alarmados con la presencia de los ingleses en Birmania están promoviendo una alianza para coaligarse y acometer á los ingleses hasta conseguir arrojarlos del territorio birmano.

En vista de esto se cree que será necesario el envío de refuerzos al ejército británico de operaciones en Birmania donde reina gran agitacion, particularmente entre las tribus nómadas.

EL YERNO DE MR. GREVY. Paris 31.—Ya no son solamente los periódicos conservadores sino tambien varios republicanos, los que han emprendido una campaña sobre las supuestas influencias íntimas que se agitan en el palacio del Eliseo, permitiéndose alusiones sobre puntos delicados. Cerradas las Cámaras, el Eliseo es el centro de la accion gubernamental y de la vida política, y de aquí que los adversarios del señor Wilson, yerno del presidente de la República, aprovechen esta circunstancia para dirigirle ataques, acaso injustificados, pero que son el tema obligado de las crónicas de los salones y de los corrillos políticos.

GRECIA Y TURQUÍA. Londres 31.—El Daily News publica hoy un despacho asegurando que, en vista de la actitud amenazadora de Grecia el gobierno turco adopta enérgicas medidas para tomar la defensiva, y que, al efecto, prosigue concentrando tropas sobre la frontera helénica.

Añade que tambien ha llamado la atencion de la Puerta la agitacion que reina en el Montenegro, en vista de lo cual se ha dispuesto el envío de diez mil soldados otomanos á las provincias turcas limítrofes de aquel principado.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º. CONSEJO DE MINISTROS. Dos horas de duracion tuvo el celebrado ayer mañana bajo la presidencia de la reina regente.

El presidente del gabinete hizo el acostumbrado resumen de la política exterior é interior, fijándose principalmente en la actitud de los jefes de las diferentes fracciones del Congreso, creyendo el Sr. Sagasta que no se suscitara debate político alguno.

Sobre los proyectos de Hacienda, el señor Camacho dió cuenta detallada á la regente, que firmó el decreto para presentar á las Cortes el proyecto de autorizaciones.

Se firmaron varios decretos de Marina. De Guerra se acordó; nombrar capitán general de Búrgos al general señor Gonzalez-Izcar; admitir la dimision presentada al señor Prendergast, de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrar para este puesto al señor Morales de los Rios.

El ministro de la Gobernacion firmó el decreto nombrando al Sr. Correa director de Administracion local, y el de Gracia y Justicia el reglamento interino de la Bolsa y la presentacion del obispo de Madrid para la archidiócesis de Zaragoza.

Terminado el Consejo con la reina, los ministros se reunieron en la secretaría del ministerio de Estado, donde despacharon el expediente instruido contra el registrador de la propiedad de Madrid.

Tambien quedó acordada la reduccion de la escuadra del Mediterráneo, cuyo mando, como ya dijimos, ha sido confiado al contralmirante Sr. Llano.

PRÓRROGA DE LOS TRATADOS. El proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el Sr. Moret, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para prorrogar la duracion de los tratados de comercio en vigor con diferentes países de Europa y América, y cuyo plazo expira antes de 1.º de Diciembre de 1892, hasta dicha fecha, que es la del tratado celebrado con Francia.

Art. 2.º El gobierno irá haciendo uso de esta autorizacion, á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.»

—Como ayer anunciamos, el meeting que organizan los amigos del Sr. Romero Robledo para que éste pueda explicar las razones de su conducta, toda vez que ha desistido de hacerlo en el Congreso, se verificará el lunes por la noche en el teatro de la Alhambra.

Para despues de este acto, los húsares preparan una activa campaña de propaganda y organizacion, y darán á conocer las adhesiones que han recibido de provincias, que, segun dicen, son numerosísimas, figurando algunas de primera clase, todos cuyos comités siguen la política del Sr. Romero.

—En cuatro provincias existe el cólera: las de Huelva, Cádiz, Granada y Salamanca.

Los pueblos son: Isla Cristina, Algeciras, Ayamonte y Vitigudino, y los casos, aunque pocos, revelan, sin embargo que no debe abandonarse la cuestion sanitaria.

El ministro de la Gobernacion, que sabe cumplir lo que ofrece, creemos que tendrá presente la importancia de la cuestion sanitaria y que poco á poco irán saliendo á la luz pública los proyectos preventivos que tiene en estudio desde que se encargó del ministerio.

—Los carlistas residentes en Madrid aseguran que el Pretendiente tiene decidida la celebracion de una Junta de notables del partido, bajo su presidencia, en un punto del extranjero no determinado todavía, para acordar la línea de conducta que en la lucha electoral hayan de seguir sus partidarios.

La reunion se verificará, probablemente, en los primeros días de Febrero próximo.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 29. Vapor español Juana, de Liverpool y Vigo en 30 horas con carga general. Vapor español Luis de Cuodra, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Nicasio Perez, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Julio, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Anselmon, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor inglés Esparto, de Newscasthe, en 7 días con carbon de piedra.

Barca noruega Roma, de Burdeos en 15 días con travesas de pino. Polacra-goleta, española Catalan, de Málaga en 5 días con vinos.

Pailebot español Linco, de Málaga en 2 días con cebada. Los lau des Tercero, de Cartaya con vinos, Remedios de Estepona con efectos, Dolores de Huelva, en lastre, Joven Francisca, de Sevilla con aceite y Santísima Trinidad, de Cartaya con varios efectos.

Los faluchos S. José, de Cartaya con higos, S. Juan, de Bonanza con chacina, San José, de Cartaya con varios efectos, Dulce Nombre de Maria, de Tánger con huevos, San Antonio, de Ayamonte con sardinas y S. Fernando de Sevilla en lastre.

Día 30 en la noche. Vapor francés Desirade, de Tánger en 10 horas con carga general. Barca italiana Angelo Padre, de Génova en 10 días con carga general.

SALIERON. Did 28 en la noche. Vapor español Cataluña, con carga general para Barcelona. Día 29. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor español Pilar, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Cabo Mechichaco, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor español James Haynes, en lastre para Las Palmas. Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y Barcelona.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA) El vapor correo ISLA DE PANAY,

saldrá de Cádiz para Liverpool el 15 de Enero. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica

Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos el 15 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 3. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 1 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem.

LUNES 4. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 2 á las 10:45 de la mañana.

Actívese la reorganizacion del carlismo. Los jefes de los partidos se han negado á prestar su apoyo á los diputados republicanos en el debate político que desean suscitarse y para el que presentarán una proposicion al Congreso.

Madrid 2 á las 5:30 de la tarde. El Congreso aprueba las autorizaciones del Sr. Camacho.

Los republicanos promueven un debate político aprovechando la cuestion de los tratados de comercio.

Calma política. Consolidado, 55:70.

TEATRO ECHEGARAY. Funcion para hoy á las siete y media por la compañía cómico-lírico-coreográfica — La comedia en tres actos, EL DIABLO PREDICADOR.—Terminará la funcion con el «Baile español.»

Galería alta, 2:60 rs.—Galería baja 2 reales.

Imprenta de EL GU DALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arrienda una casa plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almarenas para granos, independientes.—Dentro darán razón.

Arrendamiento.

Se hace desde ahora de una bodega de 200 botas de asiento en la Huerta Pintada, propia para una industria de las que deben estar fuera de la población.—Darán razón en la calle Larga, número 53. 12—42

Anuncios.

Conservas alimenticias.

Pimientos dulces morrones latas de 12/05., á 34 rs. docena.
Id. Id. Id. latas de 9/05., á 26 reales docena.
Sardinas en aceite, latas de 1¼ lb. á 17 rs. docena.
Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena.
Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilogramo.
Otros muchos artículos á precios reducidos.
Encaramada, núm. 10, José María Moreno, comisionista. 3

AVISO.

En la confitería de Tallafigo, Cruz Vieja, se expenden tortas y polvorones á 90 céntimos de peseta los 400 gramos.—Alfajores á 3 rs. los 400 gramos.—Turrones de todas clases y dulces y bizcochos, á 4 rs. los 400 gramos. 15—15

Interesante

A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desenganarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á 4 pesetas los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limón, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Higado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA

LIGOR BREA
ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, heptitis, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guvot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las Farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
FABRICA DE ALEMANIA.
PRIMERA
NUEVA BEBESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales paises de Europa.
Esta importante Compañia no tiene accionistas y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deban pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administracion,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España, y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene en más depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en Paris, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundacion lleva distribuidos 539 millones de reales como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste liquido y real de los mismos.

En esta Compañia LA NEW-YORK

- Se efectúan seguros para casos de vida.
- Se efectúan seguros para casos de muerte.
- Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
- Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
- Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
- Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

- Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
- Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
- Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañia, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA y C.º, Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.º y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez, se vende en casa de D. Juan Rebuerto, y de D. Ildefonso Vargas.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstruyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

Navigazione Generale Italiana.

BISAGNO

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 17 DE ENERO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, núm. 8 SRES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.º.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las flicteras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

¡Una Exposición más! Un triunfo más!

LA COMPANÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

VENTA POR MAYOR J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA